



## Preguntas Frecuentes

- **Sobre el Proceso de Admisión**

1. Me he postulado con anterioridad al posgrado y lo quiero hacer nuevamente este año, el problema es que, al meter mis datos en el portal de registro del subsistema de aspirantes, me notifica que no lo puedo hacer porque me he registrado antes. ¿En este caso, que es lo que tengo que hacer para poder ingresar mis datos nuevamente?

Debes crear una cuenta nueva para poder ingresar tus datos en esta convocatoria 2024, los pasos a seguir son los siguientes:

- a). Entrar al portal del **Subsistema de Aspirantes al Posgrado del INECOL**

[posgrado.inecol.edu.mx/sce\\_asp/aspirantes/](https://posgrado.inecol.edu.mx/sce_asp/aspirantes/)

- b). Dar clic en **Nuevo usuario**

- c). Completar el formulario con los datos requeridos.

2. ¿Soy extranjero y quiero postularme para cursar un posgrado, en donde presento los exámenes de ingreso?

Para todos nuestros aspirantes, nacionales y extranjeros, los exámenes son aplicados en línea.

3. Hace un año realice los trámites para ingresar al INECOL, este año quiero aplicar nuevamente. Mi pregunta, ¿es necesario realizar el EXANI III otra vez?

Si, es necesario presentar nuevamente dicho examen, ya que no serán considerados los exámenes presentados en alguna otra institución o en años anteriores; esto conforme a lo indicado en la convocatoria 2024: "los aspirantes deberán presentar el examen EXANI III del CENEVAL, en la modalidad "Examen desde casa" (en línea) coordinado por el INECOL. El resultado obtenido en este examen será el único válido para continuar con el proceso de selección,

- **Sobre los Requisitos de Admisión**

4. Yo presento mi examen de grado en el mes de mayo, ¿puedo aplicar para esta convocatoria?

Si, es posible.



Se aceptarán solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura o maestría, siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado hasta el 31 de agosto del 2024. En caso de ser admitido un candidato que no obtenga el grado con plazo máximo al 31 de agosto de 2024 o que no presente copia del acta de examen o título profesional no podrá inscribirse al programa de Posgrado.

5. Si tengo el certificado con todas las calificaciones, pero sin el promedio, ¿tengo que pedir de todos modos constancia de promedio?  
Si, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido.

6. He estado tratando de anexar mi currículum en la página, pero no lo logro.  
La Convocatoria menciona que se debe anexar un **Currículo Vitae** con un máximo de diez cuartillas en formato especificado, el cual podrán encontrar en la sección de documentos en donde se encuentra publicada la convocatoria y anexando los documentos probatorios más importantes en formato digital (PDF). El archivo no debe exceder 2 MB de tamaño.

En caso de ser aceptado deberá presentar el **Currículo Vitae** en extenso con todos los documentos probatorios del mismo al momento de la inscripción y en el formato especificado.

7. ¿Cuáles son las características de la fotografía que podré subir?  
Debe ser en formato JPG (mínimo de 150 x 200 píxeles y no más de 150 kb de tamaño) reciente, a color, de frente, fondo blanco, con el rostro descubierto, hombres sin barba, hombres y mujeres sin lentes, sin mascadas, sin gorras, u otros aditamentos que cubran parcial o totalmente el rostro o la cabeza del aspirante. No debe ser recortada de otra fotografía.

8. Con respecto a las cartas de recomendación, ¿estas tienen que ser enviadas por las personas recomendantes directamente?

Deberán presentar dos cartas de recomendación de personas con las cuales el aspirante haya tenido una relación laboral o académica reciente y que no se trate del director/a o codirectores de tesis propuestos para el proyecto que se pretende desarrollar en el INECOL. En el caso de ingreso a doctorado preferentemente una de las cartas de recomendación deberá ser emitida por un miembro del comité tutorial de maestría.

Las cartas deberán seguir el modelo especificado en el formato de carta de recomendación, disponible en la sección Documentos de convocatoria. **Estas cartas deberán ser expedidas, firmadas y enviadas de manera confidencial por el o la recomendante en formato PDF a través del correo electrónico a la cuenta convocatoria@inecol.mx antes del cierre de la convocatoria.** Se recomienda escribir en el asunto del correo electrónico lo siguiente:

**Asunto: Carta de recomendación para <nombre del aspirante>**

Sólo se aceptarán las cartas que cumplan con los requisitos arriba mencionados.



Para saber si las cartas fueron recibidas en Posgrado, podrá consultarse en el *Subsistema de Aspirantes* en la opción “Estado”.

9. ¿Cómo puedo conocer y contactar a mi posible director de tesis del INECOL?  
En la siguiente liga <http://www.inecol.mx/posgrado/index.php/posgrado/planta-academica> podrán encontrar el listado de nuestra Planta Académica, dando clic sobre el nombre del investigador encontrara una síntesis de su currículum, así como teléfonos y correo electrónico.

10. ¿Cuál es el puntaje mínimo que hay que obtener en el examen del CENEVAL para ingresar al posgrado?  
En la Convocatoria 2024 el puntaje mínimo que se requiere para el examen EXANI III es de 1000 puntos.

- **Sobre la Recepción de Solicitudes**

11. ¿Cuándo y dónde debo entregar mis documentos para ser tomado en cuenta en el proceso de selección?

No se entrega ningún documento en físico sino hasta el momento de la inscripción. El aspirante debe registrar sus datos en el sistema a través del Subsistema de Aspirantes de la página web del posgrado, asimismo deben incorporar en formato PDF o JPG la documentación especificada en los requisitos de admisión.

12. ¿En dónde puedo efectuar el pago para aplicar a los exámenes del proceso de selección de la convocatoria 2024 y qué debo hacer después de realizarlo?

Para las o los aspirantes con residencia en el país, la cuota de recuperación es de \$1,600.00 pesos mexicanos (sujeto a cambios), y servirá para cubrir los gastos de los exámenes EXANI III, de Conocimientos Técnicos e Inglés.

Para los aspirantes con residencia en el extranjero, la cuota de recuperación es de \$80.00 dólares americanos (sujeto a cambios), e incluye el pago por los exámenes EXANI III, de Conocimientos Técnicos e Inglés.

El depósito de la cuota de recuperación puede realizarse directamente en la Caja General del INECOL (Edificio B, último piso, Carretera antigua a Coatepec No. 351, Col. El Haya, Xalapa, Veracruz, México. Horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 14:00 h, Tel. (228) 842-18-00), mediante depósito o transferencia bancaria, ver Guía de cuota de recuperación y *Recibo de la cuota de recuperación*. El Recibo de la cuota de recuperación, así como el comprobante de la transferencia o depósito bancario, deberán ser escaneados en formato PDF y subirse al sistema *Subsistema de Aspirantes*., así como de enviarse a la cuenta de correo electrónico [convocatoria@inecol.mx](mailto:convocatoria@inecol.mx) a más tardar en la fecha de cierre de recepción de solicitudes el 14 de marzo de 2024.

Es importante mencionar que, la cuota de recuperación por el proceso de selección no será reintegrada, independientemente del resultado de cualquier etapa del proceso de selección, ni se guardarán para futuras solicitudes de proceso de selección.



13. ¿Hasta cuándo tengo para registrarme en línea?

La fecha límite para la recepción de solicitudes en el sistema tanto para aspirantes nacionales como extranjeros será el jueves 14 de marzo de 2024.

• **Sobre el Proceso de Selección**

14. ¿Puedo presentar los resultados de mi examen TOEFL, en lugar de presentar el examen de inglés del INECOL?

Para esta convocatoria todos los aspirantes deberán presentar el examen de inglés en línea ofertado por el INECOL el miércoles 24 de abril de 2024.

Para poder continuar en el proceso de selección, el puntaje mínimo de esta evaluación será de 4 puntos para maestría y de 5 puntos para doctorado.

15. ¿Cuáles son los criterios de evaluación para el ingreso a los programas en el INECOL?

Se consideran cinco rubros en su calificación total

**Cuadro 1.** Porcentajes considerados para cada criterio de evaluación en los aspirantes de ingreso a Maestría y Doctorado.

<b>Criterios</b>	Aspirantes ingreso a Maestría	Aspirantes ingreso a doctorado
Examen de Inglés	10%	10%
Examen Investigación EXANI-III	15%	15%
Examen de Conocimientos	40%	30%
Entrevista	20%	25%
Revisión del desempeño académico	15%	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

16. Tengo 7.9 de promedio, ¿existe la posibilidad de poder ingresar al Posgrado del INECOL?

Desafortunadamente no es posible, ya que la Convocatoria 2024 se indica que el promedio mínimo es de 8.